

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 23-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-03-2025

Folio: 2025-218

Certificado de Ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERICK RAYMUNDO NAVARRO GRANILLO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-365-057-00015-00-0000

Propietario: ERICK RAYMUNDO NAVARRO GRANILLO

Domicilio: CALL CAMILO DANIEL PEREZ LS M18 Z3 COLONIA RICARDO FLORES MAGON

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días anterior a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	127.12	0.00		7,478.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	127.12	0.00		431.47
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	127.12	0.00		287.65
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	1,495.77
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	127.12	0.00		747.88
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	381.36	0.00		10,441.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1564 ALMA LIZEET FRANCO GALLEGOS - OBRA - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-03-2025 12:41:33

Usuario: DIAQUEZ

Dirección: null

302cd2146b0f6b824a6c28c4c5f58e5b0ed07c3a5548408402141e15d59b1dfa62dcca3a02114ae75c68b169a9cf